



**UNAP**

**Rectorado**

**Resolución Rectoral n.º 1478-2017-UNAP**

Iquitos, 22 de noviembre de 2017

**VISTO:**

El Oficio n.º 429-2017-D-FZ-UNAP, presentado el 21 de noviembre de 2017, por la decana (e) de la Facultad de Zootecnia, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 075-2017-FZ-UNAP;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante oficio de visto, doña Aldi Alida Guerra Teixeira, decana (e) de la Facultad de Zootecnia, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 075-2017-FZ-UNAP, de fecha 02 de noviembre de 2017, en la que se resuelve dar por concluida la designación de don Orlando Iberico Vela, como director de Unidad de Investigación de la facultad mencionada, a quien se le da las gracias por sus servicios prestados a la institución, asimismo encargar a don Fernando Fernández Flores, docente asociado a dedicación exclusiva, como director de Unidad de Investigación de la Facultad de Zootecnia, a partir del 01 de noviembre hasta el cese de funciones de la actual decana (e) de la Facultad de Zootecnia;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana (e) de la Facultad de Zootecnia; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Ratificar la Resolución Decanal n.º 075-2017-FZ-UNAP, de fecha 02 de noviembre de 2017, de la Facultad de Zootecnia, de acuerdo a los siguientes términos:

**“ARTÍCULO PRIMERO.-** Dar por concluida la designación de don **Orlando Iberico Vela**, como director de Unidad de Investigación de la Facultad de Zootecnia, a quien se le da las gracias por sus servicios prestados a la institución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Designar a don **Fernando Fernández Flores**, docente asociado a dedicación exclusiva, como director de Unidad de Investigación de la Facultad de Zootecnia, a partir del 01 de noviembre hasta el cese de funciones de la actual decana (e) de dicha Facultad de Zootecnia.”

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Autorizar a los funcionarios responsables de la Dirección General de Administración y de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, para abonar a doña Lourdes Mariella van Heurck de Romero, la bonificación correspondiente, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2017**.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori  
SECRETARIO GENERAL